

QUEHACER LINGÜÍSTICO Y EFICACIA SOCIAL DE LAS ACADEMIAS EN EL SIGLO XXI*

PAZ BATTANER

Real Academia Española

RESUMEN: En los proyectos de las veintitrés Academias de la lengua para 2019 no se deberían mantener y proyectar los mismos objetivos de esas instituciones en sus momentos fundacionales e iniciales; sin embargo, sí que conviene conocer el trabajo lingüístico efectivo que realizaron (en ambos hemisferios) para ver qué espíritu de trabajo y qué recursos nos legaron.

De los modelos de comportamiento materializados en diccionario, ortografía y gramática del quehacer académico del siglo XVIII en España y de la moral e iniciativas de trabajo de las nuevas academias americanas del siglo XIX y XX y su asociación con la Española, historiada por Humberto López Morales, se extractan la orientación y los quehaceres surgidos en sus respectivos primeros cien años que puedan servir de modelo. El tipo de los datos, recogidos críticamente, me servirá para determinar a cuáles corresponderían hoy la actividad lingüística y la eficacia social de las Academias.

«por sus frutos los conoceréis»

Mateo 7, 15-2

EL título del Panel en el que estamos en este VIII Congreso Internacional de la Lengua Española se abre a un futuro, *Las academias en el siglo XXI*, se abre a un futuro y requeriría una disposición de vidente, que no tengo. De manera que me inspiraré en las conquistas de estas instituciones a lo largo de su historia y

*Este artículo se presentó en la Sección «El español, lengua universal», panel «Las Academias de la lengua en el siglo XXI», del VIII CILE celebrado en Córdoba (Argentina) los días 27-30 de marzo de 2019.

de las personas que las han constituido para, fijándome en sus logros, pensar qué es lo que de parecido pueden realizar las academias en este siglo *de hierro*.

La RAE ya fue una academia especializada, según el modelo de la Crusca florentina y de la real, luego nacional, de Francia y es un producto de la Ilustración europea temprana; uno de cuyos objetivos era dar brillo a una lengua políticamente útil y, por defecto, ensalzar la gloria de la nación.

Las Academias de la lengua o de las letras americanas son también un producto de la modernidad que inaugura la Revolución francesa y del nacionalismo romántico; sus objetivos responden a la toma de conciencia de la identidad nacional de las nuevas repúblicas y, por tanto, al reconocimiento y cuestionamiento de modalidades lingüísticas diferenciadoras, con sus secuelas esperables.

El nacionalismo de todas las academias no hay que olvidarlo, pero no será objeto de atención en mi comunicación, pues responde a un registro político en el que no me sitúo ahora. Tanto la primera, la Española, como las que la siguieron, las americanas, tienen un único objetivo, delimitado y conocido por todos, ilustrar la lengua cultivada por esas naciones como lengua propia y común. Que luego eso tenga valor político es algo consustancial a toda acción humana.

Creo que ahora, precisamente por esa confusión general entre el valor político y el quehacer lingüístico, es de utilidad enfrentarnos a **qué programa habrían de recorrer las academias en este siglo XXI**, es decir, a delimitar objetivos puramente aplicados en el futuro inmediato, futuro que ya se confunde con el presente.

Deberíamos fijarnos en la eficacia que tuvo el trabajo lingüístico efectivo de los primeros académicos para programar los proyectos adecuados a nuestro quehacer de hoy. Pues creo que las academias son instituciones históricas de nuestros países que conviene mantener, cultivar, mimar y admirar dentro de nuestra cultura solo si logramos actualizar y vivificar continuamente su tradición.

Mi acercamiento a este tema es pues declaradamente afectivo por un lado y de exigencia moral por otro.

Analizaré qué ejemplos nos ofrece la Academia Española primero; luego qué ejemplos veo en el quehacer de la parte americana para intentar por último encontrar el programa lingüístico de las academias en el siglo XXI.

Por tanto empiezo con la conducta de la más antigua, la RAE, en su primer siglo de existencia. Extracto y simplifico en trazos rápidos los frutos académicos a lo largo de todo el siglo XVIII en España.

- Los académicos eran fundamentalmente profesores estudiosos y dedicaban su tiempo a la Academia, cultivaban y disfrutaban su ocio, haciéndolo productivo.

- Los académicos mismos eran los que trabajaban y realizaban los recursos que publicaron.
- Los académicos conocían las teorías modernas de su tiempo, estaban al día de lo que ocurría en Europa, y, con ellas como marco, recogieron y seleccionaron datos para ordenarlos y ofrecerlos a la sociedad, lo que se conoce como normalización de una lengua.
- Por datos entiendo: 1) trabajos descriptivos, el extraordinario diccionario, su adaptación económica en un solo volumen y la primera gramática; 2) trabajos aplicados, como las normas ortográficas; 3) trabajos empíricos de edición de textos considerados clásicos. Fueron estos trabajos fundamentales.
- Lo que realizaron tuvo aplicación directa en lo que supuso unos años después, la revolución industrial y liberal. La escuela, los medios de comunicación, el fortalecimiento de la información periodística o del buen hacer editorial tuvieron a punto obras de referencia válidas para su desarrollo.

Visto desde hoy, puede ser valorado como oportuno y muy eficaz el quehacer de la RAE en el siglo dieciocho.

García de la Concha ha señalado este acierto repetidas veces. Recojo una de ellas que viene bien a mi razonamiento. Al recordar la labor desarrollada en los primeros años por la RAE dice don Víctor:

«No surgía pues como un club de notables, sino como un centro de trabajo lingüístico. Pusieron de hecho manos a la obra para construir sin descanso – ni en la canícula madrileña se concedían vacaciones– un diccionario que, en sus seis volúmenes, fue reconocido como el mejor de las lenguas romances en su tiempo y que aun hoy nos sorprende por su riqueza, el *Diccionario de autoridades*.»¹

Tras este rápido recorrido por los hitos lingüísticos conseguidos por la RAE en su primer siglo de existencia, pasemos ahora a repasar, rápidamente también, los aciertos que encontramos en el primer siglo en que los americanos independientes pudieron tener calma para volver sus ojos a la lengua, aunque no lo hicieran encuadrados aun en Academias. La historia lingüística de ese momento de la Independencia recoge el escaso conocimiento real del castellano de gran parte de los habitantes de América; la presencia, sin embargo, de la lengua oficial en las constituciones primeras y señaladamente la calidad en la redacción de los códigos civiles de los nuevos estados; y, podemos fijar la fecha de 1847 con la *Gramática para uso de los americanos* de Andrés Bello, como

¹Intervención del director de la RAE y presidente de ASALE, en López Morales 2015:829.

punto cero para recoger esquemáticamente también las actitudes, los proyectos y lo conseguido desde América en cuanto a eficacia con respecto a la lengua española.

De los trabajos filológicos americanos del siglo XIX y XX y de lo que hoy es ASALE, extracto pues las siguientes líneas fructíferas de acción que las pueden identificar y que hoy nos puede servir de ejemplo para fijar qué han de ser las Academias en 2019.

Desde la América hispana reconozco una misma línea continuada:

- Coincidencia desde un principio en un modelo de lengua común «para uso de los americanos» (Bello 1847), emparejándolo con el hablado en regiones de la península y sin diferenciarlo por países.
- Planteamiento de la hipótesis de la evolución y ruptura del español en lenguas distintas, a causa de la extensa geografía y de la peripecia bélica de los procesos de Independencia; señal de preocupación real por su mantenimiento unido, hipótesis que la RAE parecía no atender, y claro eco de la teoría de la evolución de las especies que Darwin había fraguado precisamente en su viaje al nuevo mundo.
- Nacimiento en las conciencias americanas del peligro de desintegración y del modelo de lengua común a todos los países que hablaban el castellano frente a esa hipótesis de la posible fragmentación. Lo que valoro extraordinariamente. Sin esa hipótesis en el horizonte el devenir hubiera podido ser otro.
- Propuestas de mayor racionalización de la ortografía como medio para facilitar esa unidad y, finalmente, aceptación progresiva de la ortografía de la RAE con lo que supuso de unidad en el tratamiento escrito de la lengua, como ocurrió en Chile.
- Interés generalizado en varios países por datos peculiares de la lengua usual, puestos de relieve principalmente en el léxico de cada país: primeros diccionarios dialectales y contrastivos, como el *Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas* de Esteban Pichardo (1849).
- Descripción minuciosa de modalidades sociolingüísticas no atendidas hasta entonces en España: las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano con frecuente referencia al de los países de Hispano-América*. París: A. Y R. Roger y F. Chernoviz (1867-1872), de Rufino José Cuervo es el primer y logrado intento.

- Recepción temprana y directa de la filología positivista, que queda materializada en un proyecto grandioso, el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* vols 1 y 2 (París 1886-1887). Las fechas son informativas.
- Proyectos novedosos para tener recogidas, valoradas y a punto las variedades del español, cristalizados a partir del primer Congreso de ASALE en México, 1950.
- Fruto de lo anterior, lanzamiento de la concepción del español como lengua plurinacional y, por tanto policéntrica, *Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica*, 1964, Bloomington (bajo el impulso de Lope Blanch), recogido una año después por el CSIC español con el añadido en el título «y de la Península Ibérica».
- Consecuencias netamente positivas posteriores a ese proyecto, una de cuyos frutos es el VIII CILE de Córdoba en el que estamos.

Visto desde hoy, el quehacer de los estudiosos y académicos americanos desde mitad del siglo XIX, pasando por el siglo XX, puede valorarse muy positiva y eficazmente. A ellos atribuyo el primer interés por mantener unida y bien comunicada la lengua española. Esta condición de unidad es un bien cultural, social y económico que se advirtió primeramente en las tierras americanas una vez alcanzada la Independencia².

Quiero recordar palabras muy sinceras de mi profesor en la Universidad de Salamanca, Fernando Lázaro Carreter en la sesión de apertura del X Congreso de la Asociación de Academias, celebrado en Madrid, en 1994. Se acercaba él también al reconocimiento de la buena disposición hacia la unidad del español que se puede rastrear en las repúblicas americanas desde sus primeros momentos y aludía a la *Sociedad de Americanos* desde la que Bello impulsó la *Biblioteca Americana* en años tan difíciles para unos y otros, americanos y españoles, como 1823. Dice Lázaro:

Pero cuando podía temerse una actitud hostil a la Corporación madrileña, he aquí que los lectores de la *Biblioteca Americana*, donde los ataques a la acción de España en América constituían la norma, se topaban con que Bello

²Las dos historias editadas hasta ahora de la RAE (Zamora Vicente 2015^{2a}, García de la Concha 2014) recogen la incorporación de las primeras academias con manifestaciones de «bien recibidas»; las *Memorias* del marqués de Molins (1873) incluyen el informe de Patricio de la Escosura sobre el interés de ‘autorizar’ academias correspondientes americanas (Roca de Togores, *Memorias* 1873, IV, 274-289); en la edición 12.^a del *Diccionario de la lengua castellana* (1884) figuran ya las tres primeras, la colombiana, la mexicana y la venezolana con los señores que las integran.

hacía aserciones de este tipo: «En cuanto a la Academia Española, nosotros ciertamente miramos como apreciables sus trabajos». Naturalmente, y puesto que propone reformas, él no se siente totalmente satisfecho con la *Ortografía* académica, pero no porque esté en desacuerdo con sus principios, sino, al contrario, porque la Academia no aplica con resolución, dice, los supuestos fonéticos en que dice querer basar su escritura. Lo cual merece esta indulgente exculpación de don Andrés: «Debemos tener presente que las operaciones de un cuerpo de esta especie no pueden ser sistemáticas, ni tan fijos sus principios como los de un individuo. Así que dando a la Academia las gracias que merece por lo que ha hecho de bueno, y por la dirección general de sus trabajos, será justo al mismo tiempo considerar las imperfecciones de los resultados como inherentes a la naturaleza de una sociedad filológica».³

Son por tanto los recursos para la efectiva normalización de la lengua realizados en la Española a lo largo del siglo XVIII, y la marca Bello con su actitud moral e intelectual en el interés por el idioma español como un bien de todos los que lo hablan, los modelos que, a mi juicio, habría que mantener para que las academias fueran fructíferas en el siglo en el que estamos. Dedicación, trabajo, interés proactivo e inteligente en el cultivo de esta lengua, sin tener que mortificarla en ninguno de sus aspectos, ni en las tendencias centripetas/endógenas ni en sus ricas tendencias diferenciadoras/hexógenas.

Dos líneas de recursos y objetivos deberían alentar los trabajos programáticos académicos de hoy, primer tercio del siglo XXI. Pasemos a esbozar un posible programa de trabajo que exigiría nuevos recursos, realizados a partir de datos actuales recogidos y estructurados, con origen europeo y americano, como los apuntados antes:

- Descripciones pormenorizadas de diferentes variedades, atención necesaria a todo tipo de localismos en atlas, vocabularios, recopilaciones fraseológicas.
- Atención por los nuevos usuarios del diccionario como recurso básico.
- Gramáticas generales del español. Tenemos hoy la mejor gramática de las lenguas románicas, plenamente panhispánica, la NGLE, y junto a ella gramáticas particulares de alguna modalidad nacional, como la venezolana (Sedano 2011).
- Ortografía consensuada y –con cierta modestia– hasta una ortotipografía.

³Discurso de D. Fernando Lázaro Carreter, director de la RAE, en López Morales 2015: 631.

- Edición continua de textos (canon común, antologías, ediciones populares).
- Atención, con orientación aplicada principalmente, a las otras lenguas habladas y cultivadas en el interior de la geografía hispánica, lenguas autóctonas americanas, lenguas regionales peninsulares.

Repasemos también qué necesidades plantea el conseguir este tipo de recursos a día de hoy.

- ¿Qué habría que programar para impulsarlos e intentar llevarlos a la práctica entre todas las Academias, aunque no fueran ellas solas las que lo hicieran?
- ¿Qué dificultades presenta esta programación para ser llevada a efecto por hablantes de español?
- ¿Hasta qué punto las Academias pueden acometer la responsabilidad de impulsarlos y la obligatoriedad de producirlos en la medida de sus posibilidades?

Creo que dos circunstancias favorables tienen hoy las Academias para proveer esas necesidades anteriores. La primera es poder servirse del concepto ideal de **panhispanismo**, en el que conviene detenerse un momento⁴.

- Estamos de acuerdo en el *panhispanismo*, pero ¿seguro que aceptaríamos una *norma* cerrada *panhispánica*⁵? Conviene suavizar este concepto para seguir con los enfoques realmente panhispánicos, es decir, ánimo o espíritu a la par por lo común y por lo diferenciador, con la colaboración de todos a la vez. Creo que habría que colocar el adjetivo *flexible* al concepto de *panhispanismo*, siempre: **panhispanismo flexible**, que nunca será prescriptivo sino orientador.

⁴El documento *Nueva Política Lingüística Panhispánica* [NPLP], 2004, estudia lo que impulsó este concepto de panhispanismo que se inicia con el discurso de clausura de García de la Concha en CILE II, de Valladolid en 2001. A partir de ese Congreso el programa de la defensa de la lengua y su unidad (Congreso de ASALE, Madrid, 1994) se transforma en proyección internacional de la lengua. El cambio hacia esa proyección internacional del español en los congresos de ASALE se manifiesta ya en el de Puerto Rico 2002 (Rizzo 2018).

⁵«La norma panhispánica tiene un carácter policéntrico, lo que significa el reconocimiento de las variedades lingüísticas de cada región que se integran en la armonía de la unidad», *Libro de estilo de la lengua española, según la norma panhispánica*, título recientemente publicado bajo el sello de la Real Academia Española, Madrid, Espasa, 2018, pág. 14.

- Para conseguirlo habría que tener en cuenta también un trabajo de confluencia en los recursos lingüísticos pedagógicos de la población hispana: gramáticas escolares, antologías poéticas, canon de clásicos del mundo hispánico hasta la gran literatura en español del siglo XX, coronada por los escritores americanos.

La segunda ayuda que tienen las academias, junto al concepto de panhispanismo flexible, es la decidida **incorporación de la lingüística actual con proyección netamente descriptiva y aplicada** para satisfacer las necesidades de los hablantes y de la comunicación⁶ en español en el mundo globalizado. En este aspecto conviene reconocer, para caminar con seguridad y sin espejismos, que la ciencia no se genera hoy en las academias; pero que, sin embargo, las academias tienen que conocer esa ciencia en ‘tiempo real’, como ahora se dice, y aceptarla de dónde venga: de los centros de investigación, de las universidades, de la industria aunque esta sea militar, como fue el origen de internet en los EEUU. Las academias tienen que adaptarla, hacerla factible, aplicarla a los recursos lingüísticos con la tecnología propia del siglo XXI.

Dicho lo cual, el trabajo de las academias para el inmediato futuro se podría establecer:

1. En un logro conseguido ya, la *NGLE* (2009). Hoy tenemos un cuerpo de **descripción gramatical** realizado bajo una concepción lingüística totalmente actual que será útil para todo el siglo XXI. Hay otras descripciones gramaticales por sintetizar de los diferentes países.
2. **Directrices ortográficas** suficientemente ágiles como para ir incorporando pequeñas novedades en la transcripción de la lengua. Compárese la funcionalidad que han introducido en la ortografía del español los cambios pequeños pero continuos, siempre con una dirección fonetista, frente a las ortografías de lenguas de cultura cercana, como el francés o el inglés o el alemán; ortografías tan complicadas que difícilmente hoy pueden ser simplificadas. Las comunidades que las hablan se resisten, pues los cambios requeridos casi equivaldrían a lo que representó la transcripción nueva del latín en el siglo XII europeo, la ruptura total con la lengua clásica y el nacimiento de las nuevas lenguas vulgares. Hoy, con una población totalmente alfabetizada y un grado de escolarización muy alto, las lenguas aludidas tienen muy difícil simplificar su ortografía, lo cual, si no necesario, se juzga muy positivo para facilitar el procesamiento del lenguaje natural realizado por máquinas y robots.

⁶Comunicación que ya parece encontrarse, difundirse e invadir todo el espacio sin la presencia de hablantes o productores.

3. Junto a la ortografía se necesita un tratamiento del **reconocimiento fonético del habla** para que puedan ser procesados mensajes orales, tanto en recepción como en producción.
4. Tenemos también ya diferentes corpus, –en la Academia de México, en la de Madrid–, **bancos de datos** que son útiles para todos los investigadores y muy especialmente para el conocimiento de los fenómenos lingüísticos del español. El **estudio descriptivo y estadístico** de una lengua permite hoy trabajar con seguridad en su procesamiento informático, disciplina que ya ayuda en el tratamiento de los ingentes montos de información que la sociedad genera cada vez más y que no pueden ser ni seguidos ni procesados por los ojos de lectores humanos. Habrán de recibir lectura informatizada con todo lo que ello supone.
5. **Publicación de clásicos y conformación progresiva de un canon literario panhispánico** que supere el concepto de literatura nacional, como ya se viene haciendo con la Biblioteca clásica de la Real Academia Española y las ediciones conmemorativas de la Asociación de Academias de la Lengua Española, que conviene también aumentar para seguir confluyendo.
6. Nos falta, sin embargo, urgentemente, la **descripción pormenorizada del léxico** en la medida que se necesita para el español de hoy. Tenemos varios diccionarios, unos académicos y otros comercializados por diferentes editoriales, suficientes para la población de escolares, estudiantes, periodistas, todo tipo de ciudadanos profesionales, en general. El español, sin embargo, carece a día de hoy de un diccionario, ¡ojalá sea académico!, que aporte la descripción del léxico que demandan la población, la ciencia y también las máquinas⁷. Esta descripción podrá organizarse después en diferentes tipos de diccionarios adaptados a diferentes necesidades de usuarios variados o de diferentes aplicaciones. Es lo que concebimos como

⁷Puede ser interesante recoger la manifestación del presidente de México D. Miguel León Portilla en la conferencia magistral del XI Congreso de la Asociación de Academias en Puebla de los Ángeles, México, en 1998. Se lee allí:

...¿no es verdad que a diferencia de lo que ocurre en otras lenguas, en el caso de la nuestra seguimos echando de menos obras de consulta básica, aportaciones lexicográficas como el *Oxford English Dictionary*, el *Webster*, el *Littré*, el *Robert* y otras en permanente renovación? Y aunque es verdad que [en] el diccionario de la Real Academia Española hay mejoras sustanciales, no se debe cantar victoria. [Recogido en López Morales 2015: 677].

un diccionario digital alojado en una base de datos relacional que albergue la información que cada unidad léxica encierra y pueda ser más tarde adaptado a diferentes usuarios y a diferentes programas de procesamiento del conocimiento y de inteligencia artificial. Para confluir con la NGLE, gramática netamente lexicalista, falta un diccionario actual, que pueda ayudar a saber la gramática de cada palabra y a procesar la lengua ante ese alud de información y de robotización que se nos viene encima.

¿Por qué es necesario, diría crucial, tener un buen diccionario de nuestra lengua hoy? Porque estamos ya en la sociedad del conocimiento, como a principios del XIX se estaba al inicio de la democratización de la alfabetización (leer fundamentalmente) y luego a principios del XX se estaba al inicio de la democratización de la escolarización de calidad (leer activamente y escribir redactando).

Dejando a un lado ahora la maquinaria de procesamiento del lenguaje natural, el usuario instruido necesita hoy mucha información, que no está en el diccionario, y que espera a ser descrita lema a lema: pronunciación (en aislamiento y en secuencia sintáctica), posible combinatoria semántica y sintáctica, adecuación de la flexión morfológica al contexto, caracteres sociales y afectivos de los usos y más. Con un diccionario ordenado, rico en posibilidades de consulta, con capacidad de regular más o menos en función de cada usuario la información lingüística almacenada en él, con enlaces a otras fuentes de información que expliquen, en caso de necesidad, los ecos enciclopédicos que las unidades léxicas tienen en sí, el trabajo de las academias de lengua española y el idioma español estarán en situación de ayudar a la democratización de la sociedad del conocimiento que es en la que ya estamos y para la que tenemos que trabajar.

Si este programa rápidamente esbozado no es desarrollado por hablantes naturales del español, lo realizarán lingüistas extranjeros, pues la lengua española es atrayente para muchos de los que detentan hoy el poder en el mundo, al igual que lo fueron las riquezas de todo el continente americano y el comercio de sus materias primas desde que el mundo occidental fue consciente de su presencia.

El programa que presento está en parte desarrollado ya. Uno de los aspectos más desasistidos es el trabajo lexicográfico. Y este creo que se ha de llevar a cabo con la generosidad de esfuerzos y la moral de los primeros académicos, tanto los españoles como los americanos, es decir, de todos, desde todas las academias por igual, para ser eficaces socialmente. Fíjense que hoy tenemos el método *wiki* de trabajo, limitemos pues este método *wiki* a las academias, pero que sea realmente *wiki*, abierto y compartido por todas, cada cual con sus posibilidades. Y eso significa recoger muchas voces que se han levantado desde América. Recojo lo que dijo Jaime Labastida en México 2015:

«Nosotros ya no queremos que sea una consulta, queremos participar desde el principio en la incorporación de las voces para que tengan incluso las marcas regionales respectivas, para que haya españolismos igual como puede haber mexicanismos o argentinismos, este es el enfoque que nosotros presentamos»⁸

Ese aspecto ya está en marcha; ahora es el trabajo responsable y productivo socialmente lo que tenemos por delante en el siglo XXI y del que, al menos, las Academias hemos de ser conscientes de su necesidad y apoyar todo esfuerzo que se haga en esta dirección.

He acabado mi participación con una modalidad obligativa, «hemos de ser conscientes de su necesidad y apoyar todo esfuerzo que se haga en esta dirección», expresión declaradamente afectiva y de exigencia moral. Ya se lo adelanté al principio de mi intervención, no les he engañado. Muchas gracias.

BIBLIOGRAFÍA

- BRUMME, Jenny (2004): «Las regulaciones legales de la lengua (del español y de las otras lenguas de España y América)» en Rafael Cano (ed.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 945-971.
- GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor (2014): «Crónica. La construcción de una política panhispánica» en *La Real Academia Española, vida e historia*, Madrid, Espasa, 359-389.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (2004): «La actuación de las Academias en la historia del idioma» en Rafael Cano (ed.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 919-944.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (2016): *Historia de la Asociación de Academias de la Lengua Española*, Madrid, ASALE.
- MOLINS, marqués de , V. Roca de Togores, Mariano.
- MUÑOZ MACHADO, Santiago (2017): «4. La lengua de la nación» en *Hablamos la misma lengua*, Barcelona, Crítica, 565-659.
- RIZZO, María Florencia (2016): «Los congresos de la lengua española: configuración de una matriz discursiva», *Anclajes*, 20/3. <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/anclajes/article/view/1088/1415>

⁸<https://www.eluniversal.com.mx/articulo/cultura/letras/2015/11/24/piden-para-america-mayor-participacion-en-futuros-diccionarios>.

ROCA DE TOGORES, Mariano, marqués de Molins (1861): «Reseña histórica de la Academia Española leída en la junta de 21 de febrero de 1861», en *Memorias de la Academia Española*, I, Madrid: Academia Española, Rivadeneira, 1870, 7-128.

SEDANO, Mercedes (2011): *Manual de gramática del español, con especial referencia al español de Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.

ZAMORA VICENTE, Alonso (2015^{2ª}): «Memoria de académicos. Siglo XVIII» en *La Real Academia Española*, Madrid, RAE-Fundación M.^a Cristina Masaveu Peterson, 65-110.

ZAMORA VICENTE, Alonso (2015^{2ª}): «Academias Hispano-Americanas» en *La Real Academia Española*, Madrid, RAE-Fundación M.^a Cristina Masaveu Peterson, 353-367.